

Juan Jimenez Cla fuente Maestro Alarife de esta Villa de  
 Caravaca, Testifico En la manera forma. y en caso necesario Jurado, Que sean  
 Consumidos En la Construcion de un ratoron. tanicado. de piedra y yeso en la  
 suvida el Carril para las faldas El Castillo, la cantidad de Cientos de setenta  
 y Nueve, y con distribuydo en la forma siguiente

en el dia 3 de Noviembre de presente año de Mil y ochocientos undici Extravazo. Josef Guirao a Nueva, por dia, por ser ho fiscal	009	11
Pio Ravadan, Amasador a Nueva, por dia	006	11
Juan Richarte, y fernando Alamo peones, Cada uno a 5. de 11	11	11
por sesenta y Nueve fanegas. Cuyo a trececientos cada uno	100	32
y den en el dia 5 de Miércoles. Josef Guirao, ho fiscal	009	11
dicho Pio, Amasador	006	11
dichos dos peones, Richarte. y Alamo	11	11
una Cavalleria Para Conduvir Agua	006	11
Seledieron ados Cavallerias por portear el yeso desde dicho Carril, ala casa de la Paraxilla, por que serio	002	11
y den en el dia Nueve 6 de Quercui de, Josef Guirao, ho fiscal	009	11
Pio, Ravadan Amasador	006	11
Juan Richarte, Peon, y fernando Alamo	11	11
una Cavalleria. Para Conduvir el Agua	006	11
Nueve fanegas Cuyo.	113	09
Que todos suma valgo en la cantidad de	206	07

y para que cause lo Efecto que Ayer lugar, endonde esta  
 sealle hoy. la presente que firmo en dicha Villa a Nueva  
 el presente. Mes y Año, Juan Jimenez Cla  
 fuente

Pagador